

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

*Acuerdo de 30 de marzo de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se toma en consideración el Acuerdo de la Presidenta de la Comisión Permanente de Diálogo con la Mesa del Tercer Sector por el que se crea, en el seno de la misma, un grupo de trabajo para la propuesta de medidas en relación con la situación derivada de la pandemia COVID-19.*

La situación social que ha originado el proceso patológico de infección por el coronavirus (COVID-19) y la limitación de la libertad de circulación de las personas recogida en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, dificultan la cohesión social y requieren del esfuerzo coordinado de todos los poderes públicos, junto con las entidades integrantes de la Mesa del Tercer Sector de Andalucía, que por su trayectoria consolidada de intervención con la ciudadanía en situación de vulnerabilidad, son agentes imprescindibles para crear las respuestas que se demandan para afrontar estas situaciones de crisis sanitaria.

Mediante el Decreto 98/2016, de 10 de mayo, se crea la Comisión Permanente de Diálogo con la Mesa del Tercer Sector de Andalucía. Entre las funciones de dicha Comisión Permanente se contempla, en su artículo 3.2.d) la de «Debatir y plantear iniciativas conjuntas de coordinación, planificación, acciones compartidas y búsqueda de soluciones a los problemas derivados del objetivo propio de la Comisión, en particular de lucha contra la pobreza, contra la exclusión y a favor de la inclusión y la cohesión social en Andalucía».

En la reunión de la Comisión Permanente de Diálogo con la Mesa del Tercer Sector que tuvo lugar el pasado 24 de marzo de 2020, se planteó por la Mesa del Tercer Sector la necesidad de establecer un cauce «administración-tercer sector para tener la información rápidamente y poder entregar sus propuestas y debatirlas», todo ello en el marco de la situación actual provocada por la pandemia COVID-19 y la subsiguiente declaración del estado de alarma por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

La Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ostenta la presidencia de la Comisión Permanente de Diálogo con la Mesa del Tercer Sector según el artículo 2.2 del mencionado Decreto 98/2016, de 10 de mayo, y mediante Acuerdo de 29 de marzo de 2020 ha dispuesto la creación de un grupo de trabajo, en el seno de la Comisión Permanente de Diálogo con la Mesa del Tercer Sector, destinado a estudiar, proponer y debatir acciones y búsqueda de soluciones a los problemas derivados de la situación actual de crisis ocasionada por el COVID-19 para las personas en situación de vulnerabilidad social.

Este grupo de trabajo estará constituido por las siguientes personas pertenecientes a la Comisión Permanente de Diálogo con la Mesa del Tercer Sector:

- Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Cardosa Zea, Viceconsejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, que ostentará la dirección del grupo.
- Doña M.<sup>a</sup> Lourdes Ballesteros García, Secretaria General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación.
- Don Francisco José Vidal Mazo, Director General de Servicios Sociales.
- Doña Soledad Jiménez González, Coordinadora de Servicios Sociales Comunitarios.
- Doña Carmen Vélez Mateos, en representación del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

- Don Juan Luis Delcan González, Presidente de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social (EAPN) Andalucía.
- Don Mariano Pérez de Ayala, Presidente de Cáritas Regional de Andalucía.
- Doña María del Mar Pageo Giménez, Presidenta de Cruz Roja.

El grupo de trabajo se reunirá, de forma ordinaria, una vez a la semana y, de forma extraordinaria, tantas veces como sea necesario en función de las circunstancias puestas de manifiesto por la evolución de la situación actual de crisis, necesidad que podrá trasladarse por cualquiera de las personas que componen el grupo de trabajo a quien ostenta la dirección del mismo.

En su virtud, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.23 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de marzo de 2020,

#### A C U E R D A

Tomar en consideración el Acuerdo de la Presidenta de la Comisión Permanente de Diálogo con la Mesa del Tercer Sector por el que se crea, en el seno de la misma, un grupo de trabajo para la propuesta de medidas en relación con la situación derivada de la pandemia COVID-19.

Sevilla, 30 de marzo de 2020

ROCÍO RUIZ DOMÍNGUEZ  
Consejera de Igualdad, Políticas Sociales  
y Conciliación

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía